

Oferta para un seguro global de responsabilidad contractual de transitario

La póliza cubre la Responsabilidad Civil Contractual para

- Transportes terrestres
- Almacenaje (No-depósito)

Ámbito geográfico:

- Transporte terrestre: Europa según límites geográficos hasta meridiano 60° (montes Urales)
- Transporte marítimo/aéreo: todo el mundo, sin exclusión de países

Coberturas:

- Daños y pérdidas en la mercancía según la legislación nacional e internacional
- Robo / hurto
- Daños patrimoniales y consecuenciales
- Retrasos en la entrega según la ley correspondiente
- Cabotaje según legislación nacional del país Europeo
- Negligencia grave según legislación de transporte y Código Civil
- Error u omisión en la gestión del transporte
- Errores o problemas en la entrega de la mercancía (Supracobertura)
- Gastos de estadía, que se ocasionan por culpa del Tomador a Terceros (Supracobertura)
- Faltas/pérdidas en el almacén de mercancía en depósito
- Eliminación / destrucción de la mercancía
- Defensa jurídica pasiva y en caso de retención de fletes
- Contratos individuales con el previo consentimiento de la Aseguradora

Límites de cobertura

Cobertura	Límites por siniestro
Daños / pérdidas	1.000.000 EUR
Daños consecuenciales	1.000.000 EUR
Daños patrimoniales	250.000 EUR
Error u omisión	200.000 EUR

Cobertura	Límites por año
Daños / pérdidas a primer riesgo	Según solicitado
Diferencia de inventario en el almacén	30.000 EUR
Destrucción / eliminación de la mercancía	25.000 EUR
Supracobertura	25.000 EUR
Defensa en caso de retenciones de fletes	25.000 EUR

Cobertura máxima	Límites
Acumulada por siniestro	2.000.000 EUR
Acumulada por año	2.000.000 EUR

Franquicia

La franquicia será de 500 EUR por siniestro.

Prima

Según acordado.